

En Jerez. Fuera
Un mes. 8rs Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 Un año. 100

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	3 18	13	
De Jerez a Cádiz.	6 20	10 38	15	13
De Jerez a Sanlúcar.	7 30	10 53	25	13
De Sevilla a Jerez.	7 15	3 18		
Cádiz a Jerez.	6 40	9 33	6	35
Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3	1

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 24 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.491.

El Guadalete.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES.

Seguindo nuestra antigua é inalterable costumbre, hemos querido no omitir en el presente año la insercion de los presupuestos municipales, por más que pudiéramos suprimir su copia en vista del caótico estado en que se encuentra la hacienda del Ayuntamiento. Porque lo cierto es que al leerlos aumentará la duda y la confusion que existe en la generalidad de las personas que se ocupan con algun cuidado en el estudio de la extraña situacion á que ha llegado la administracion de nuestro Municipio.

Los presupuestos que hoy publicamos necesitarian largos comentarios. Formados dentro de la norma que la ley prescribe, nada habria que objetar sobre las partidas que en ellos aparecen; pero si se fija la atencion en que alguna de estas, y muy importante en la seccion de ingresos, quedó anulada por el Gobierno, y que otros ingresos tambien han de resultar deficientes, tendremos un trabajo tan legal como inútil, puesto que nadie acierta á explicar á esta hora cuál será el verdadero Debe y el verdadero Haber en el balance del actual ejercicio económico.

Precisamente para que se aclaren ante el público las dudas que suscita el estudio de los presupuestos, dimos asenso á la noticia, que más de una vez hemos oido, de que se preparaba un ligero estudio por la comision de Hacienda sobre la situacion económica del Municipio. De esperar es que al terminar Diciembre no falte la publicacion de ese documento.

Pero como no tenemos tiempo ni espacio para extendernos en más largas consideraciones, aplazamos para otro dia el exámen de esos presupuestos, que bien necesitan, como decimos más arriba, ser ámpliamente comentados.

Provincia de Cádiz.—Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

PRESUPUESTO DE 1883-84.

Número de almas 55.924.—Número de vecinos 13.781.—Cuotas de las Contribuciones que recauda el Tesoro: Por Territorial, 1.165.162'16; Por Industrial, 230.065'78.

PRESUPUESTO DE GASTOS.

	Plas. Cénts.	Plas. Cénts.
OBLIGATORIOS DE NECESIDAD.		
CAPITULO 1.º—Gastos de Ayuntamiento.		
Art. 1.º Sueldos de empleados y dependientes.	84.164	
2.º Material de oficinas.	8.000	
3.º Suscripciones.	110	
4.º Reparos del Consistorio.	4.000	
5.º Efectos y mobiliario.	2.500	
6.º Reemplazos.	7.500	
7.º Elecciones.	2.000	
8.º Generales.	4.500	112.774
CAPITULO 2.º—Policia de seguridad.		
Art. 1.º Alcaldía de barrios y padrones.	1.732	
2.º Haberes de la guardia.	176.526	
3.º Equipo y armamento de la misma.	400	
4.º Gastos de incendios.	700	
5.º Id. de veredas.	400	
6.º Id. de la guardia.	1.000	
7.º Id. de la tropa.	15.000	195.758
CAPITULO 3.º—Policia urbana y rural.		
Art. 1.º Gastos generales del ramo.—Personal.	6.312	
Material.	14.750	
2.º Alumbrado público.	110.000	
3.º Limpieza pública.	27.599	
4.º Jardines, paseos y arbolados.—Personal.	4.644	
Material.	12.000	
5.º Mercados.—Personal.	5.776'50	
Material.	8.750	
6.º Matadero.—Personal.	12.251'50	
Material.	8.245	
7.º Cementerio.—Personal.	5.556	
Material.	3.000	
8.º Deslinde.	500	219.384
CAPITULO 4.º—Instruccion pública.		
Art. 1.º Haberes del personal.	36.860	
2.º Material de escuelas.	8.990	
3.º Alquiler y reparacion de edificios.	18.640	
4.º Premios y subvenciones.	32.875	97.365
CAPITULO 5.º—Beneficencia municipal.		
Art. 1.º Gastos del Hospital.	90.303'41	
2.º Hospitalidad domiciliaria.	28.871	
3.º Socorros y conducciones de pobres enfermos.	4.000	
4.º Id. á emigrados.	100	
5.º Subvenciones al Asilo.	7.500	130.774'41
CAPITULO 6.º—Obras públicas.		
Art. 1.º Edificios del comun.	11.000	
2.º Caminos.	25.000	
3.º Fuentes y cañerías.	1.000	
4.º Madronas, empedrados, etc.	50.000	87.000
CAPITULO 7.º—Correccion pública.		
Art. 1.º Gastos de la Cárcel.	44.179	44.179
CAPITULO 8.º—Montes.		
Art. 1.º Haberes de los guardas.	3.288	
2.º Gastos de deslinde.	400	3.688
CAPITULO 9.º—Cargas.		
Art. 1.º Réditos de censos.	364'90	
2.º Funciones públicas.	6.500	
3.º Jubilaciones y pensiones.	7.086'82	
4.º Créditos reconocidos.	161.478'06	
5.º Subvenciones.	6.000	
6.º Expropiacion por alineaciones.	600	
7.º Gasto de litigios.	7.500	
8.º Contribuciones é impuestos.	30.000	
9.º Contingente provincial.	364.000	583.529'78
CAPITULO 11.º—Extraordinarios.		
Art. 1.º Imprevistos.	50.000	50.000
Importe total de gastos.		1.524.452'19

INGRESOS.

CAPITULO 1.º—Productos de Propios.

Art. 1.º Producto de las fincas, censos y demás bienes no enagenados hasta hoy.	3.330'08	
2.º Renta de las inscripciones intrasferibles.	3.117'55	
3.º Cupones de acciones de carreteras provinciales.	240	
4.º Intereses de acciones de la Sociedad de aguas.	135.000	141.687'63

CAPITULO 2.º—Productos de montes.

Art. 1.º Rentas de pastos y frutos.	38.667'40	
2.º Aprovechamientos de leñas y corchos.	37.945'40	76.612'80

CAPITULO 3.º—Impuestos establecidos.

Art. 1.º Arbitrios sobre licencias de obras.	1.500	
2.º Id. de Matadero.	105.000	
3.º Id. por puestos en sitios públicos.	4.250	
4.º Id. en los Mercados.	45.700	
5.º Id. de Cementerio.	30.000	
6.º Arbitrio sobre coches de alquiler, carros de transportes, tran-vías, ferro carril, etc.	400	
7.º Id. por certificaciones.	500	
8.º Id. sobre licencias de armas y cédulas.	17.500	
9.º Id. sobre casinos y círculos, cafés, fondas, etc.	2.000	
10.º Id. sobre espectáculos públicos.	1.000	
11.º Id. sobre juegos y rifas.	400	
12.º Id. sobre uso de la via pública.	35.000	
13.º Id. sobre guías de ganados.	400	
14.º Id. sobre pasajes de barcas.	51	243.701

CAPITULO 4.º—Beneficencia municipal.

Art. 1.º Producto de todos los bienes del Hospital de Santa Isabel, segun su presupuesto especial.	37.958'72	37.958'72
--	-----------	-----------

CAPITULO 5.º—Instruccion pública.

Art. 1.º Réditos de censos.	62	
2.º Renta del 3.º p.º	847'61	909'61

CAPITULO 6.º—Correccion pública.

Art. 1.º Presupuesto especial de ingresos de la Cárcel.	97'62	97'62
---	-------	-------

CAPITULO 7.º—Extraordinarios.

Art. 1.º Cesiones de terrenos en la via pública por virtud de alineaciones.	2.000	
2.º Aprovechamientos de policia y venta de efectos inútiles.	1.000	
3.º Producto de multas municipales.	5.000	
4.º Ingresos eventuales.	20.000	
5.º Impuesto sobre carruajes.	15.000	43.000
Importe total de ingresos.		543.967'38

RESÚMEN.

Importan los gastos.	1.524.452'19
Id. los ingresos.	543.967'38
Déficit.	980.484'81

CAPITULO 9.º—Recursos generales para cubrir el déficit.

Art. 1.º Recargo sobre contribuciones.	265.122'98	
2.º Id. sobre consumos al respecto de 70 p.º so sobre el encabezamiento.	458.980'06	724.103'04
Líquido déficit.		256.381'77

Liquidacion y propuesta de arbitrios extraordinarios.

Déficit que arroja el presente presupuesto.	256.381'77	
Id. el presupuesto adicional aprobado.	1.219.525'48	
Total déficit.		1.475.907'25

Arbitrios.

Sobre los artículos de la tarifa 1.º	258.629'80	
Id. de la 2.º	87.862'80	
Id. id. no tarifadas.	70.245	
Especial sobre importacion de vinos, vinagres y aguardientes.	207.000	623.737'60
Resto.		852.169'65

Cálculo para cubrir este déficit con el importe del empréstito.

Gastos que habria que consignar con cargo al mismo.	1.135.000	
Total.		1.987.169'65
Producto del Empréstito.		2.000.000
Sobrante.		12.830'35

Jerez 10 Abril de 1883.

BREVES APUNTAMIENTOS

SOBRE EL ACTUAL

CEMENTERIO DE JEREZ.

Suponemos que una gran parte de los lectores de EL GUADALETE conocerán el folleto escrito por el Dr. Revueltas acerca de los Inconvenientes del cementerio actual y de su ampliacion y de la Necesidad de una gran necrópolis. No es nuestro ánimo examinar el mérito de dicho trabajo, que aunque no valiera lo mucho que vale, sería, solo por su intencion, digno de elogio; pero ahora que se debate en el seno del Municipio la cuestion de ampliar el cementerio, donde ya es materialmente imposible sepultar más cadáveres, ahora creemos que es la ocasion de tratar de evitar tamaño atentado á la salud pública, para lo cual todos los médicos tienen el deber de hacer oír sus autorizadas voces, y en cumplimiento de éste, tomamos hoy la pluma para sostener las ideas defendidas por el Dr. Revueltas en su folleto, á cuyos datos añadiremos otros que él, sin duda por no pecar de difuso, no mencionaba.

me sobre sepulturas la Real Academia de la Historia) no se pudo decir misa por espacio de ocho dias en el altar mayor de la parroquia de San Sebastian (de Madrid), porque habiéndose reventado hasta tres veces la sepultura del arquitecto D. Juan Durán, despedia un hedor insufrible.

Tambien cita el Dr. Revueltas la epidemia que á consecuencia del mefitismo cadavérico, se desarrolló en la villa de Pasajes (Guipuzcoa), por los años de 1780 y 1781, siendo invadidos 127 y muriendo 83 vecinos. «Hubo, dice Monlau, que cerrar y luego destejar la iglesia parroquial y añade más abajo que «entonces despertó de su letargo la Administracion, y salió por fin, despues de un expediente larguísimo, la real cédula de 3 de Abril de 1787, en la cual se ordenaba la construccion de cementerios rurales para extirpar los enterramientos en las iglesias.

En Francia tambien se han padecido las consecuencias de los miasmas cadavéricos. «Habia en Paris, dice el eminente higienista, veinte cementerios interiores, sin contar las sepulturas que á millaradas pavimentaban las iglesias. El más grande y central de todos era el de los Inocentes (hoy mercado del mismo nombre), siendo tal el hedor que despedia, y tal la intensidad de las emanaciones mefíticas, que en verano, sobre todo, los alimentos no podían conservarse arriba de dos ó tres horas sin corromperse; al bajar á las bodegas de las casas contiguas, era muy comun encontrarse huesos y fragmentos de cadáveres entre los toneles, efecto de repetidos hundimientos; el tífus y las afecciones gangrenosas causaban frecuentísimos extragos en la poblacion; y solo entonces se recabó que el Parlamento decretase (en 25 de Mayo de 1765) los enterramientos extramuros. Todavía transcurrieron veinte años de rémoras y demoras, de aplaza-

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1883-84.

GASTOS.

CAPÍTULO 9.—Cargas.

Art. 4.º Para atender al pago de intereses y amortizaciones de empréstito municipal en el ejercicio de 1883-84. 135.000

CAPÍTULO 10.—Voluntarios.

Art. 1.º Para las obras de los cuarteles en proyecto. 500.000
2.º Para las de los demás edificios que han de construirse. 500.000 —1.000.000

CAPÍTULO 11.—Extraordinarios.

Art. 2.º Para los gastos que origine la emisión del empréstito por títulos, timbres, etc. 12.830'35

Gastos totales. 1.147.830'35

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE 1883-84.

INGRESOS.

CAPÍTULO 7.—Extraordinarios.

Art. 1.º Importe de la suscripción al empréstito para las obras de los cuarteles. 500.000
7.º Resto del producto del empréstito municipal destinado á otras obras. 500.000 —1.000.000

RESÚMEN.

Importan los gastos. 1.147.830'35
Idem los ingresos. 1.000.000
Déficit á cubrir con el sobrante del presupuesto ordinario 147.830'35

Discutiendo *El Imparcial* con la *Epoca*, y demostrando con sólidos argumentos lo injustificado de la gran baja de los fondos españoles, prueba también que esa baja es debida, antes que á nada, á una iniqua confabulación de jugadores y capitalistas. En demostración de su aserto dice lo siguiente:

«Nada hemos inventado ni supuesto, teniendo buen cuidado de trasladar á nuestro periódico las alarmas públicamente difundidas en impresos muy leídos que gozan de influencia financiera. No hay, además mano oculta, y hoy mismo tenemos á la vista la descripción de otra intriga que se ha hecho notoria en la Bolsa de París. Los alarmistas no se esconden, y llevan su desearo hasta difundir el espanto, prestándole visos de autorizada verosimilitud. Hé aquí lo que leemos en una correspondencia de París, dirigida al *Monitor de los Intereses Materiales*:

«Sobre fondos españoles existe en París una poderosa partida de bajistas, no jugadores á la intermitente, sino á la serie negra sostenida, y aun arriesgando quizá el párolo ó la martingala. Es de advertir que esta agrupación se recluta, no entre los especuladores franceses que pudieran considerarse resentidos aún por el último conflicto franco-español, sino entre los capitalistas españoles que forman en París un centro locuaz y agitado. Este grupo está manifestamente al frente del movimiento de baja sobre la renta española de 4 por 400, y *no oculta sus intentos* de proseguir la operación contra viento y marea. La razón de esta campaña es puramente política. Dicen que el ministerio no registrará las discusiones próximas de las Cortes, que su derrota provocará la creación de un ministerio conservador, no aceptable para el país, de donde se seguirían graves acontecimientos. Tal es el raciocinio expuesto con *desnudez y cándido cinismo*. En contra tenemos avisos de Madrid participándonos que los españoles residentes en su país abrigan fe en el desarrollo de sus riquezas materiales y en la cordura política de sus gobernantes.»

Está, por consiguiente, visto. Se ataca

el crédito de España por todos los medios, en todos sentidos y con visibles propósitos de crear quizá conflictos hasta políticos, sin ocultar la mano.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA.

Es posible que en este recrudescimiento de pasiones políticas, causado por los partidos, que no preste la opinión, el interés que tiempos atrás prestaba á los problemas de carácter económico. Pero así y todo, bueno es consignar de vez en cuando lo que ocurre con estos problemas, para ilustración de nuestros lectores y contención de estas mismas pasiones, tan bravas como caprichosas, cuando se discutió el tratado de comercio con Francia.

Segue, por consecuencia de este tratado, el aumento de nuestro comercio de vinos con la nación vecina, y así se deduce del siguiente cuadro:

1883	1882	1881
4.885.446	4.778.088	4.575.053
1.645.060	626.911	1.478.980
598.478	389.904	476.394
7.128.984	5.794.903	6.530.427

Las cifras precedentes, tomadas de las estadísticas francesas, mucho más exactas que las nuestras, corresponden á los diez meses primeros del corriente año. Por ellas se vé que seguimos conservando ventaja en la importación de vinos sobre las demás naciones; pero tememos que tales ventajas se amengüen, si por desgracia la incertidumbre política creciera, y como consecuencia de esto se rebajaran los resortes administrativos que se conexionan con la vigilancia y recaudación. De cualquier modo, la experiencia ya recaída sobre el tratado de comercio, demuestra la previsión y la fortuna que tuvieron sus ilustrados negociadores.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 á las 11'00 de la mañana.

La «Gaceta» publica un decreto creando una Junta para la reorganización de la Armada. Entusiasta despedida al prin-

cipe alemán en Valencia. Esta tarde llegará á Madrid.

Madrid 23 á las 5'15 de la tarde.

Llegó el Príncipe alemán y el Rey le recibió en la estación. Hubo grandísima concurrencia. La recepción se califica de cariñosa. Le visitaron los ministros.

Consolidado, 57'75.

Madrid 23 á las 7'30 de la noche.

Los reyes y el príncipe alemán pasearon en el Retiro y recibieron constantes demostraciones de cariño y respeto. Esta noche asistirán al teatro Real.

Variedades.

TEATRO ECHEGARAY.

EL DIABLO EN EL PODER.

Para proporcionar algún descanso al tenor, se verificó el jueves la segunda representación de la preciosa zarzuela de Camprón y Barbieri, *El Diablo en el poder*. Tuvo una acertada ejecución, digna de más concurrencia, que se hallaba reducida en su mayor parte á los abonados.

La Srta. Valero fué muy aplaudida en su aria de salida, y la Sra. Brieve, cantó con discreción toda su parte.

Muy bien el barítono, sobre todo en su romanza del primer acto, que dijo con mucho gusto y matizó con una porción de florituras: que continúe la buena voluntad, Sr. Lottia, que ciencia no falta. Bien el tenor cómico; y el bajo, como de costumbre. Los coros bien, sobre todo el de hombres en el final del primer acto. La orquesta, acertada.

La empresa abre un nuevo abono en las mismas condiciones que el anterior, por veinte representaciones; creemos que el número de abonados aumentará, por ser época aún más apropiada para teatros que el mes de Noviembre, y anunciar la empresa una porción de obras nuevas, lo cual es difícil ver con frecuencia en teatros de provincias. Entre las zarzuelas nuevas se cuentan *Boccaccio, El pañuelo de yerba y De Cefale al Paraíso ó la familia del tío Maroma*; y además los *Sobrinos del Capitán Grant* que hace tiempo no se pone en nuestro teatro, con otras de lo más escogido del repertorio antiguo y moderno.

M. P.

Gaceta.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte-Anne.

Segun ayer indicamos, comenzamos á publicar hoy en el folletín la notable y erudita memoria que bajo el más modesto nombre y acerca de la necesidad de construir una nueva necrópolis ha escrito nuestro estimado amigo el señor don José M.º Escudero y Franco, tan competente para emitir un voto autorizado en un asunto que cada día llama más viva mente la atención pública.

Dicen de Cádiz:

«Segun nuestras noticias parece que el

sábado se reunirá la Comisión de Obras públicas del Excelentísimo Ayuntamiento, para ultimar el expediente de la casa de la plaza de Silos Moreno (Catedral) y proceder á la subasta para el derribo de la misma.»

«Y cuándo en Jerez se hará algo útil con las famosísimas ruinas que en la calle de la Amargura existen, para delicia de ratas, ratones, lagartijas y demás habitadores de aquel bello recinto?»

Sabemos que la comisión del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz que entiende en la creación de la escuela de Artes y Oficios, secundando la iniciativa de su Presidente Sr. D. Enrique del Toro, se ocupa activamente en preparar local adecuado para la instalación de tan útil establecimiento.

«Y en Jerez ni se paga ya á los profesores de instrucción primaria!»

Ponga atención nuestro municipio y sírvase meditar sobre el suelto siguiente de un colega bilbaíno, que dice así:

«Está ya probado por la experiencia que el adoquinado de madera, tal cual se ha ensayado en Bilbao, aventaja muchísimo en diversos conceptos, y sobre todo en duración, al de piedra. Hace más de medio año que en diversos puntos de la villa de los más transitados de carruajes se hizo el ensayo, y apenas el pavimento de madera ha experimentado desperfecto alguno, al paso que el de piedra caliza, renovado al mismo tiempo, está ya lleno de baches y de portillados los adoquines. El adoquinado de madera que en Bilbao se ha ensayado es de piezas de pino del Norte perfectamente cuadradas y ajustadas, asentadas sobre una capa de un fieltro especial, que parece influye decisivamente en la duración del adoquinado.»

Nos complace leer la siguiente noticia:

«Progresá notablemente la mejoría que experimenta en su enfermedad nuestro apreciable convecino y querido amigo particular el Excmo. Sr. D. Bernardo M. de la Calle.»

Todos los días son numerosísimas las personas que sin distinción de opiniones políticas, acuden á la morada del Sr. Marqués interesándose por su completo restablecimiento.»

La Diputación provincial ha remitido al oficial del Consejo de Estado D. Antonio Peiro y Fernandez Fontecha, el nombramiento de secretario de la misma, de cuyo cargo, ganado á oposición, tomará posesión en la semana próxima.

Bajo la presidencia del señor D. Manuel González F. Romo se ha reconstituido en Sanlúcar un comité constitucional. Figuran en él cuarenta vocales.

Noticias de la «Crónica de Cádiz.»

«Se encuentra en Cádiz el alcalde del Puerto de Santa María Sr. Hano.»

«Hoy ha estado en la inmediata ciudad de San Fernando la primera autoridad civil de esta provincia.»

«Parece que ayer se alteró un poco el orden en la cárcel de esta ciudad, promoviendo escándalo varios presos, que sin saberse cómo, se hallaban en estado de embriaguez.»

«Del asunto se ha dado cuenta al coman-

dante general, por no ser extraña al referido escándalo, la fuerza que prestaba guardia en dicha prisión.»

«En una casa de campo situada al sitio de la *Pajanosá*, término de Arcos, le fueron sustraídos el día 15, al vecino de Banaocaz Estéban Moreno Clavijo, la cantidad de quince duros y ocho pañuelos.»

Parece que los rateros han sido dos niños de corta edad, que ejercen el oficio de zagales en aquellos contornos.»

«Han sido presos, en Vejer un sujeto reclamado por el juez del partido, seis mujeres en Sanlúcar por hurto de arañas, un sujeto reclamado judicialmente en Trebujena, y cuatro por lesiones y escándalo en San Roque.»

«¿Qué será?—Dice «El Progreso» de Sanlúcar:

«Ayer nos sorprendió una noticia misteriosa y enigmática, que, si no estuviéramos todavía tan distantes del día de los Inocentes ó de los de Carnaval, lo habríamos tomado por un *lángalo*.

«Había necesidad de recoger huesos en dispersion? Pues ni por esas. Señores interinos, que os la pegan.»

«¡MUCHO OJO!»

Particular atención merece la lotería de dinero que la casa Jsenthal y C.º de Hamburgo publica por nuestro periódico de hoy; no se trata en esto de una empresa privada, sino de una lotería de Estado, la cual es garantizada por el gobierno de Hamburgo con toda la hacienda pública.

Escriben de Sanlúcar:

«Ayer se ha firmado la R. O. confirmando la suspensión del Ayuntamiento y mandando pasen los antecedentes á los tribunales.»

«Se dice que el Sr. Notario D. Plácido Lopez de Iturralde ha presentado una querrela contra los Sres. Concejales suspensos, que parece le han calumniado con motivo de las alteraciones sorprendidas en los libros de arcos del municipio en la última visita girada al mismo.»

«Ayer se dió conocimiento á la Alcaldía de la publicación de un nuevo periódico que con el título de *La Actualidad* verá la luz pública en Sanlúcar muy en breve bajo la dirección de D. Felipe González Escandon.»

Proyecto.—El alcalde de Sevilla ha remitido al gobierno civil de la provincia el proyecto presentado por Mr. Higgins para el alcantarillado de la población.

Ha sido preso en Puerto-Real el súbdito italiano Pietro Pertinelli, por no presentarse á la autoridad de su nación, el consúl, segun tenia mandado.

Ya no se limitan los contratistas de emigrantes para Chile á reclutar incautos en las Provincias Vascongadas. Ahora han extendido sus trabajos de enganche al Alto Aragón, Rioja y montañas de Burgos y Santander, de cuyos puntos han arrancado últimamente á no pocos infelices labriegos.

«¡adelante con la trata de blancos!»

Parece que los obreros valencianos no anárquicos colectivistas están dispuestos á combatir las doctrinas de sus compañeros que sostienen la justicia de aquellos principios. Ocupándose de este asunto *El Mercanti*

Está probado hasta la saciedad que los cementerios son temibles focos de infección, por los miasmas á que dá lugar la putrefacción de los cadáveres; y sin gran esfuerzo se comprende lo perjudicial que para la salud será vivir en la proximidad de los sitios donde aquella tiene lugar, y en los cuales el aire que se respira está saturado de aquellas deletéreas partículas pútridas que inficionan la sangre del que se encuentra sumergido en tan emponzoñada atmósfera. Tristes ejemplos podemos citar en corroboración de este aserto.

Ya el Dr. Revueltas copia del eminente higienista Monlau que en 1785 el mefitismo cadavérico produjo una epidemia en Yébenes de San Juan y pueblos circunvecinos del Gran Priorato de Castilla, viéndose obligado el médico titular á prohibir á los convalecientes la asistencia á las iglesias, en las cuales se hacían los enterramientos antiguamente. Nosotros vamos á añadir otros casos, pues creemos que no debe omitirse nada que pueda conducir á probar lo que nos proponemos.

Oigamos á Monlau: «En la parroquia de Santa Cruz (Madrid), no se podía parar por el mefitismo de las sepulturas; cosa nada extraña cuando los cadáveres estaban tan someros que apenas tenían una cuarta de tierra encima, segun se vió en 1763, al tiempo de reparar la iglesia por el incendio que padeció en aquel año.»

«En una pastoral del Hmo. Sr. Molina, Obispo de Málaga (1782), decía aquel docto prelado que al tiempo de la Visita observó que el fetor que salía de algunas iglesias de su obispado era tal, que se extendía á 30 y 40 varas de distancia, de modo que era imposible acercarse á las iglesias.»

«El año 1783 (el mismo en que dió su excelente infor-

Pasemos por alto todas las razones religiosas y de otras indoles que alegan en favor de los cementerios los que defienden su existencia; respetamos profundamente toda clase de ideas y es además ésta, cuestion que aunque muy árdua, hemos muy pronto de tratar de la mejor manera que á nuestro pobre ingenio sea dado. Supongamos que la existencia de los cementerios sea una necesidad social y que no se puede prescindir de ellos en manera alguna; pero concédasenos al menos el derecho de pedir que estén en buenas condiciones para que los muertos no sean los mayores enemigos de la salud de los vivos.

Todas las personas medianamente ilustradas, que poseen un regular criterio, tienen profundamente grabada la idea de que las sustancias orgánicas en descomposición son perjudiciales á la salud, y se apresuran á limpiar de ellas los sitios en que habitan. Estas personas tienen un justificado horror á los muladares, á las letrinas, á todo lo que puede serles nocivo, lo cual conocen de una manera instintiva. ¿Por qué, pues, ese horror á perder la salud y ese cuidado en mantener la limpieza; no se hacen extensivos á los cementerios que son focos de infección, mil veces más temibles que el más hediondo muladar? ¿Por qué se consiente que los cadáveres se hacinen unos sobre otros, ó se pudran casi al aire libre metidos en nichos, como los libros de una biblioteca ó los tarros de una botica?»

No basta para disculpar semejante olvido de todas las reglas higiénicas, echar mano de exageradas ideas religiosas y del respeto á los muertos con que á veces se disfrazá la vanidad de los vivos; ríndanse al cadáver cuantos tributos se quieran de piedad y respeto; pero no olvidemos la salud de los vivos que es lo primero que debemos tener en cuenta.

BREVES APUNTAMIENTOS

SOBRE EL ACTUAL

CEMENTERIO DE JEREZ

POR

JOSÉ M.º ESCUDERO Y FRANCO,

MÉDICO MILITAR.

JEREZ.

Imp. de «El Guadalete» calle Compás, núm. 2.

1883.

Valenciano, dice que sus redactores, que tambien son obreros, están prontos á acudir al sitio que se señale, con objeto de combatir con todas sus fuerzas el anarquismo colectivista, que no vacilan en calificar de absurdo.

Canal.—El proyectado canal de Gibraltar, llamado á unir el Mediterraneo con aquella bahía, va á ser un hecho. Desechado antes de ahora, caenia actualmente no solo con la aprobacion del gobierno, sino con una compañía particular constituida para llevarlo á cabo.

Soberbio ejemplo! Los mendigos.—Los periódicos alemanes, especialmente el Bremer Wochenblatt, publica unas estadísticas sobre los vagabundos, curiosamente instructivas. Antes de 1876, el número de mendigos era muy grande.

Este sistema, que lo adoptó primero Wurtemberg y después Weimar, se ha generalizado en toda Alemania, observándose que la población flotante de perdidos, emigra á las naciones vecinas casi en masa.

Con la apertura del túnel del Arlberg, que debió verificarse el 19, quedan en comunicacion directa Austria y Suiza, y el tráfico entre Francia y los países del Danubio adquiere una vía que podrá ser para él lo que para las relaciones comerciales entre Italia y Alemania está siendo el camino de San Gotardo.

Italia es uno de los países donde más se litiga. Según una estadística reciente, en Italia hay 52 litigios para cada mil habitantes, lo cual da un término medio casi tres veces mayor que el de Bélgica y Francia, que es de 19 por 1.000.

Mil doscientas libras de dinamita que estaban almacenadas cerca del túnel de Brocks en el ramal de Pensilvania de la línea férrea de Baltimore á Ohio, se incendiaron el día 29, causando la muerte de cinco personas.

Mil doscientas libras de dinamita que estaban almacenadas cerca del túnel de Brocks en el ramal de Pensilvania de la línea férrea de Baltimore á Ohio, se incendiaron el día 29, causando la muerte de cinco personas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

Generalmente son producidos por el des- arreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órganos tan segura, prontá y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol.

SALUD A TODOS devuelte sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DUBARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica. Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del echo, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curación de una gastralgia. La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones n-rviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consupcion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218.

UNA SEÑORA INGLESA desea entrar de institutriz en una casa de esta poblacion ó fuera de ella. Informarán en la calle de Antona de Dios, núm. 26. p-8 7

PRESTAMOS con hipotecas y descuentos de Letras y Pagares.—Informarán, Llano de las Agustias, núm. 9.

El Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, ha trasladado su domicilio y estudio, á la casa calle Honda, núm. 16.

COLOCACION. La solicita una persona que ha sido capaz de viñas largos años y que tiene las mejores referencias.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 23

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, and an unlabeled column. Rows include Ganado vacuno, Machos cabrios, and Derceda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 22 DE NOVIEMBRE. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 3.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas, MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santa Flora y Santa Maria Vgs. y Mrs. y San Juan de la Cruz Cf. MAÑANA.—Santa Catalina Vg. Mr.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

R. I. P. A. LA SEÑORA D.ª MARIA DEL CARMEN PEREZ SIERRA, viuda de D. Manuel Lopez, HA FALLECIDO. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Sábado 24 de Noviembre, á las diez y media de la mañana, en la parroquia de S. Miguel, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cuyo favor quedará reconocidos.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 22. —Un periódico ministerial de la mañana anunció ayer que el señor Lopez Dominguez tiene ya definitivamente resuelta la cuestion del aumento de sueldo á los capitanes del ejército, y espera resolver á tambien muy pronto respecto á los haberes de las clases inferiores á capitán.

—Otro nombrando los señores que han de componer dicha comision. GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando á D. Vicente Calvo para el obispado de Cádiz. GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal del Consejo plenipotenciario á D. Francisco de Asis Pacheco.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Valencia 22 (á las 12.)—En este momento desembara el príncipe. La escuadra alemana ha entrado, en el puerto. La española se ha quedado fuera. Valencia 22 (1,15 tarde.)—Ha llegado el príncipe imperial alemán. Le esperaba en el puerto más de diez mil personas. La recepcion ha sido simpática. El príncipe marcha á Valencia en coche. París 22.—El general Serrano ha visitado esta mañana al Sr. Grevy su amigo desde hace tiempo. Pasado mañana presentará sus credenciales al presidente de la República francesa. El Cairo 22.—La destruccion del pequeño ejército egipcio del general Hicks por los insurrectos del Sudán no está todavía confirmada oficialmente. Lisboa 22.—La comision electoral ha terminado su trabajo. Se confirma el resultado que ha dado las elecciones. Se extenderán los certificados de eleccion para 17 ministeriales y uno de la oposicion. El rey recibe hoy al nuevo nuncio.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Gartanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 45 á 47.—Habas, de 42 á 44.—Arvejonas, de 42 á 44.—Maíz, de 41 á 46. CARNES.—Vaca, de 56 á 58.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48 —Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 22. Vapor español Manuel Espaliu, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Segovia, de Bonanza en 10 horas con carga general de tránsito. Vapor español Nuevo Alegria, de Gibraltar en 8 horas en lastre. Vapor inglés Norman Prince, de Newcastle en 8 dias con carbon de piedra. Barca italiana Leona, de Messina en 18 dias en lastre. Barca italiana Sincero 2.ª, de Genova en 19 dias en lastre. Barca italiana Maria, de Savona en 14 dias en lastre. Balandra española Margarita, de Algeiras en 43 horas con piedras. Patache español Angelita, de Sevilla en 5 dias con ladrillos. Los laudes Joven Diego y Socorro, de Isla Cristina con sardinas y Manolito y Pepito, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Día 22. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeiras y Gibraltar. Vapor español Calderon, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español Manuel Espaliu, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Staffa, con carga general y vinos para Lisboa y Leith. Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Balandra española San Rafael, en lastre Cartaya.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS. Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino á Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Habana. Bergantin-goleta ANGEL, de 193 toneladas, con destino á Rio Grande. Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino á Bergen. Vapor español JOSÉ BARO, de 1008 toneladas, capitan Riveras, con destino á la Habana. Vapor español CARPIO, de 378 toneladas, capitan Villabaso con destino á Londres. Vapor frances EMMA, de 500 toneladas, capitan Salomon, con destino al Havre. Vapor español PIZARRO, de 730 toneladas, capitan Gomez, con destino á Hamburgo y Havre. Vapor español CÁMARA, de 513 toneladas, capitan Muñoz, con destino á Marsella. Vapor español JULIO, de 437 toneladas, capitan Arimon, con destino á Burdeos.

MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.—Gartanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 45 á 47.—Habas, de 42 á 44.—Arvejonas, de 42 á 44.—Maíz, de 41 á 46. CARNES.—Vaca, de 56 á 58.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48 —Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Día 22. Vapor español Manuel Espaliu, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Segovia, de Bonanza en 10 horas con carga general de tránsito. Vapor español Nuevo Alegria, de Gibraltar en 8 horas en lastre. Vapor inglés Norman Prince, de Newcastle en 8 dias con carbon de piedra. Barca italiana Leona, de Messina en 18 dias en lastre. Barca italiana Sincero 2.ª, de Genova en 19 dias en lastre. Barca italiana Maria, de Savona en 14 dias en lastre. Balandra española Margarita, de Algeiras en 43 horas con piedras. Patache español Angelita, de Sevilla en 5 dias con ladrillos. Los laudes Joven Diego y Socorro, de Isla Cristina con sardinas y Manolito y Pepito, de Ayamonte con sardinas. SALIERON. Día 22. Vapor español James Haynes, con carga general para Algeiras y Gibraltar. Vapor español Calderon, con carga general y vinos para Liverpool. Vapor español Manuel Espaliu, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor inglés Staffa, con carga general y vinos para Lisboa y Leith. Vapor inglés Lisbon, con carga general y vinos para Lisboa y Londres. Balandra española San Rafael, en lastre Cartaya.

BUQUES Á LA CARGA. C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA EL HAVRE. El vapor francés EMMA, su capitan Mr. Saloman, saldrá para dicho puerto el 30 de Noviembre. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 41.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. Sábado 24.—No navega. DOMINGO 25. 7 30 de la mañana, 9 de la mañana. 10 de la idem, 11 de la idem. 12 de la idem, 1 de la tarde.

TEATRO DE ECHEGARAY. Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en tres actos, «Sueños de oro». Galeria alta, 75 centimos.—Idem baja, 50 centimos.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto creando una comision de exámen de la cuestion de límites entre Colombia y Venezuela.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto creando una comision de exámen de la cuestion de límites entre Colombia y Venezuela.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto creando una comision de exámen de la cuestion de límites entre Colombia y Venezuela.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA. La Gaceta del día 22 contiene las siguientes disposiciones: ESTADO.—Real decreto creando una comision de exámen de la cuestion de límites entre Colombia y Venezuela.

ACEITE ANTIFLOXÉRICO ROUX

VERDADERO REGENERADOR DE LA VIÑA Y ÁRBOLES FRUTALES.

Único agente en Jerez,

JOSÉ M. MENDEZ, CORREDERA, 29.

30-16

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de diciembre de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

(Conclusion.)

EMPEÑOS EN LA CURSUAL.

- 37721 Una colcha blanca y una sábana. 13
37733 Tres palas. 15
37738 Un vestido glase negro. 15
37743 Dos pierns cortinas muse-lina morena. 18
37746 Un traje coco y una colcha. 19
37774 Un pañolon espuma suspi-ro y una camisa. 32
37795 Una sarteneja metal. 13
37803 Tres sábanas y cuatro fun-das. 18
37805 Un pañolon lana, un pantan-lon y unas enaguas. 18
37822 Una azuela. 20
37824 Una hoz de podar. 13
37836 Una azuela. 15
37861 Una plancha, una sábana y un pañuelo verano. 13
37870 Una azuela. 13
37774 Tres sábanas y una funda. 18
37884 Un peso con tazas y cinco pesas. 20
37913 Una manta. 38
27918 Un pañolon espuma negro, bordado, una sábana y un man-to. 125
37955 Dos sábanas, una funda, tres prendas de niño y un gaban
37961 Una chaqueta lana. 15
37962 Una azuela. 32
37964 Una sábana, un pedazo pi-qué, tres toallas y dos prendas niño. 13
37968 Un antejojo. 18
37977 Unas enaguas y una camisa bordada. 20
37980 Un peso con tazas lata. 13
37981 Un vestido cachemira. 15
37985 Tres enaguas. 20
37987 Cinco prendas niño, dos fundas y una toalla. 13
38011 Unas enaguas coco y una sábana. 13
38045 Una azuela. 18
38056 Una sábana, cuatro fundas, un chaleco y un pedazo hilo. 25
38064 Una azuela. 13
38065 Una azuela. 13
38067 Una chaqueta casimir. 25
38069 Unas enaguas y un vestido coco. 20
38070 Un vestido hilo. 13
38082 Una azuela. 15
38189 Una azuela sin cabo. 15
38109 Un pañolon lana. 18
38147 Un terno de casimir. 25
38163 Una azuela. 25
38173 Una herramienta de hojala-tero. 13
38175 Una azuela. 25
38184 Una azuela. 15
38190 Una azuela. 15
38196 Una espuerta con herra-mientas de cerrajero. 15
38203 Una azuela. 32
38207 Una azuela. 13
38230 Una sábana, unas enaguas blancas, unas cortinas color y un pedazo percalina. 18
38234 Tres sábanas, unas enaguas, un zagalejo bombasí en corte, un vestido coco y una toalla. 45
38249 Un pañolon lana y unas enaguas coco. 32
38261 Un corte vestido coco, dos servilletas y una toalla. 15
38280 Dos marfillos y un palustre. 13
38281 Unas enaguas y un vestido cachemira. 20
38309 Unos zapatos de pisar. 13
38328 Una colcha, una sábana y una bata. 15
38339 Una azuela. 13
38349 Un almiraz y dos planchas. 13
38364 Unos zapatos becerro blan-co. 13
38384 Un almiraz y un par plan-chas. 13
38386 Una azuela. 32
38397 Unos zapatos de pisar. 15
38406 Una chaqueta lana. 15
38419 Una azuela. 25
38420 Un reloj de pared. 125
38423 Una azuela. 25
38455 Un vestido coco. 13
38457 Una azuela. 13
38460 Siet. azuelas. 13
38466 Un jarro metal, una sába-na, y una toalla. 15
38470 Un terno de paño en corte. 65
38471 Una sarteneja. 18
38492 Un pañolon, dos enaguas coco, un camison, un vestido seda negro y un pañolon espu-ua tórtola. 50
38503 Una azuela. 13
38510 Una azuela. 20
38520 Cuatro camisas, unas ena-guas, dos fundas y una bata. 25
38523 Un vestido coco, dos fun-das y una chaqueta. 15
38543 Un terno paño. 50

- 39709 Una capa castaña. 50
39745 Una azuela. 15
39755 Un pañolon espuma negro, un gaban y un pedazo género. 15
39784 Una azuela. 20
39789 Un velon y una chaqueta. 28
39791 Una chaqueta y un chaleco paño. 32
39792 Una capa azul. 25
39820 Una azuela. 18
39827 Una azuela. 38
39849 Dos planchas y un almirez. 13
39857 Nueve pasadores. 18
39960 Una chaqueta casimir. 20
39969 Una azuela. 20
39971 Una caldera. 15
44 Una sábana, una prenda de niño una enagua y una toalla
39 Una chaqueta y un chaleco paño. 25
55 Una azuela. 18
70 Unas enaguas coco y una col-cha. 15
81 Dos redes. 18
93 Una azuela. 20
109 Una azuela. 32
115 Una chaqueta, un chaleco la-na y un pantalon verano. 13
123 Una hoz de podar. 13
134 Dos vestidos coco y un lienzo colchon. 38
137 Dos enaguas y un gaban coco. 18
140 Un vestido coco, un pañolon lana y un reverber. 18
146 Un vestido lan, dos pierns cortinas y gualdrapa. 13
148 Una azuela. 32
175 Una azuela. 18
190 Una chaqueta y chaleco lana. 18
191 Una caja con herramientas de tallar, una escuadra y un ber-biquí. 25
192 Seis sábanas, cuatro fundas y seis servilletas. 45
218 Una azuela. 25
230 Un corte vestido coco. 13
235 Un vestido coco y un pañolon. 20
239 Una sábana, unas enaguas, una hata, una colcha y dos toa-llas. 15
273 Unas enaguas, una sábana, una bata y una camisa. 15
287 Una azuela. 38
290 Dos planchas y un corte vesti-do coco. 18
307 Dos vestidos de máscaras. 20
313 Una sábana, una camisa y unas enaguas. 15
317 Unas enaguas coco y un pantan-lon. 25
321 Un vestido coco en corte y otro lana. 18
344 Un pañolon lana. 13
367 Una azuela. 32
374 Una red. 13
381 Una sarteneja y badila. 15
388 Unas cortinas y gualdrapa. 13
412 Una capa castaña. 25
408 Una colcha y tres prendas de niño. 13
409 Cuatro sábanas. 18
412 Una azuela. 15
415 Una chaqueta paño. 18
437 Un pantalon paño, un cami-son y unas enaguas. 25
442 Una chaqueta, un pantalon y un vestido de niño. 25
457 Una azuela. 18
460 Un pañuelo raso color mante-ca y una chaqueta lana. 18
463 Una chaqueta lana. 15
468 Una azuela. 13
474 Un pañolon lana, unas ena-guas y un pañolon espuma ne-gro. 38
491 Un vestido coco y otro holan-cete. 26
492 Un corte vestido lana. 32
500 Dos pares planchas y un al-mir-z. 18
509 Dos pedazos coco y otro bra-mante. 13
530 Tres cortes chaqueta paño. 100
547 Una capa castaña. 75
558 Un terno verano. 15
559 Un terno paño negro. 38
597 Una sarteneja metal. 15
605 Una túnica. 15
63: Unas enaguas bordadas y una camisa. 13
664 Dos planchas y un almirez. 13
655 Dos piezas género de colcha y otra de coco. 250
636 Un terno paño. 30
657 Unas enaguas coco y una sá-bana. 15

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa.
La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el melodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 10.

¡Se ofrezca a la fortuna la mano!
2.500,000 REALES
A GANAR.
Esta enorme suma la importa en el caso más afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo.
La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:
1 premio mayor de Rs. 1 500 000
2 premios cada » » 1,000,000
1 premio » » 450,000
1 premio » » 400,000
2 premios cada » » 350,000
1 premio » » 300,000
2 premios cada » » 250,000
1 premio » » 150,000
5 premios cada » » 100,000
3 premios cada » » 75,000
26 premios de Rs. 50,000
56 premios cada » » 25,000
106 premios cada » » 15,000
253 premios cada » » 10,000
6 premios cada » » 7,500
515 premios cada » » 5,000
1036 premios cada » » 2,500
60 premios cada » » 1,000
63 premios cada » » 750
29020 premios cada » » 725
19310 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.
Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.
Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de dinero garantizada por el Estado valen
billetes originales enteros Reales 30.—
medios billetes originales » 15.—
cuartas partes de billetes originales » 7 50
Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco español ó en libranzas del Giro mútuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo español y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. Tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: a las remesas de billetes van acompañados gratuitos los precisos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no con venga, a admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y a devolver el dinero pagado.
Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, a pedido tambien en el paradero del premiado.
Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los más importantes premios, entre ellos los de Reales 1.250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000, etc.
Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion a una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy des-pierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirn los pedidos lo más pronto, en todo caso antes del
30 de Noviembre del actual.
JSENTHAL Y C.
Casa expendedora principal de loterias
Hamburgo (Alemania).
P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispen-sado y mientras convidamos al comen-zar de la nueva loteria a la participacion a la misma, nos empeñaremos tambí en lo sucesivo para conseguir la plena satisfac-cion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.
Las cartas llegan en 2 ó 3 dias de España a Hamburgo.

Se alquilan las casas
calle Houda, números 19 y 21 y dos bodegas de cabida una de 110 botas de asiento y otra de 60, en la calle Luis Perez, núm. 28. Tiene agua de Tem-pul y un corralon.—Darán razon en la Torneria, núm. 3. 10-1

LICOR-BLEA
ALQUITRANBERERA.
Tos, catarros pulmonares, garga-ta, organos respiratorios, ne-crosis, escrofulosa y demas enfer-midades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege-nerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, ha-biéndose en Barcelona Mr. Guv-er de Paris, le invitamos por la prensa periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona

PÉRDIDA.
La de una perrita dogo, color ca-nela claro y el hocico negro, que se perdió el dia 21. Si alguna per-sona la ha encontrado, pueda entre-garla en la calle Lealas, núm. 6, don-de se le gratificará. p-8 7

COSTURERAS.
Se necesitan oficiales de costura de hombre.—Calle de Lfelre, núm. 5, informarán. g-3

PAJA DE OBBADA.
Se vende en la Isleta de Cartuja, a precios arreglados. 25

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS
Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres están autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.
Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un inces-sante número de pedidos que tenem-de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el unico positivo para los efectos a que se le destina.
ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, ó metido en un recipiente que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más agradable sueño.
DEPÓSITO GENERAL de los medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona y en las principales ciudades de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y America, así como en Francia, Italia y Portugal.

PILDORAS DE BRISTOL
RECIBOS PARA EL CORRO
DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.
SE VENDEN EN LA Libreria calle Larga, núm. 33.
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruebense, y recuérrase con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CAPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor
del Doctor CLIN
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos Nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Con-vulsiones, Vertigos, Vábilos, Aneurismos, Jaquecas, Enfermedades de la Yegua y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LA GRAN REVOLUCION
PAPEL ALQUITRAN NORUEGO
que ha promovido entre los fumadores, el hi-giénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dando-le diferentes calificativos. Damos a la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fuma-dores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO: la marca estampada en este av-so, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del articulo.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la cu-racion de las AFECIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRON-QUITIS, RESFRÍADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, DOLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARÍS, 31, RUE DE SEINE.